



**IES HOCES DEL DURATÓN**  
**CANTALEJO**

## Contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.....</b>	<b>3</b>
MEDIDAS DE CENTRO _____	3
<b>3. PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN POR DEPARTAMENTOS .....</b>	<b>4</b>
3.1. DEPARTAMENTO DE DIBUJO _____	4
3.2. DEPARTAMENTO DE MÚSICA _____	6
3.3. DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA _____	6
3.4. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA _____	8
3.5. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA _____	9
3.6. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA _____	10
3.7. DEPARTAMENTO DE INGLÉS _____	13
3.8. DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA _____	15
3.9. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS _____	24
3.10. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA _____	26
3.11. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN _____	28
3.12. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA _____	29
3.13. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS _____	31
3.14. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA _____	40
3.15. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN _____	42
3.16. ALUMNADO DE RELIGIÓN CATÓLICA _____	43

## 1. INTRODUCCIÓN

Según el *artículo 22. Promoción y permanencia del alumnado* del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, en sus puntos 6 y 7, y el *artículo 32 Promoción y permanencia del alumnado* del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, en su punto 4, los departamentos deben integrar en sus programaciones didácticas los planes de refuerzo y recuperación, con el objetivo de dar respuesta pedagógica a aquellos alumnos que se encuentran en una de estas dos situaciones:

- a. Alumnos que promocionan de curso sin haber superado todas las materias o ámbitos.
- b. Alumnos que no promocioe de curso.

Los planes de refuerzo y recuperación, así como el diseño de actividades de recuperación y evaluación, se realizará atendiendo a la información recogida en los informes elaborados por el equipo docente del curso anterior.

## 2. MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

En cuanto a las medidas implementadas para atender a estos alumnos las podemos clasificar en dos tipos:

- **Medidas de centro:** son aquellas que hacen referencia a la gestión del centro como son la temporalización de reuniones que se realizarán y lo que se tratará en ellas, la comunicación a los padres de estas medidas y la coordinación de la evaluación sistemática y final de los resultados académicos de los alumnos.
- **Medidas de departamento:** aquellas que aplicará cada departamento didáctico en cada una de las materias que tienen asignadas. El jefe de departamento será el responsable de coordinar a todos sus miembros en la aplicación de estas medidas y de firmar el acta de evaluación final de pendientes.

### MEDIDAS DE CENTRO

El plan de refuerzo y recuperación ha sido tratado en CCP el 12 de septiembre de 2023 y aprobado en claustro junto con el resto de los documentos de organización de centro el 30 de octubre de 2023.

### Comunicación con los padres:

Cada departamento ha establecido un **modelo del plan individual** de recuperación de pendientes nominativo. Los departamentos harán llegar a jefatura de estudios este modelo debidamente cumplimentado y será responsabilidad de jefatura de estudios enviar por correo ordinario esta documentación a los padres durante el inicio del primer trimestre.

### Reuniones de coordinación:

En el siguiente cuadro podemos observar las reuniones previstas y los temas a tratar durante el presente curso en cuanto al Plan de Refuerzo y Recuperación:

TEMPORALIZACIÓN	ÓRGANO	OBJETIVO
OCTUBRE-NOVIEMBRE	CCP	Información sobre materias pendientes y calendario de exámenes
17 JUNIO 2024	CCP	Evaluación de alumnado con materias pendientes.
1º, 2º Y 3º EV	Juntas de evaluación	Seguimiento de alumnos con pendientes
Fechas de reunión de departamentos didácticos	Departamentos	Realizar un seguimiento de los alumnos con materias pendientes

Estas reuniones podrán ser modificadas en cuanto a fecha y contenidos durante el curso si hubiera para dar respuesta efectiva ante diferentes imprevistos.

### Seguimiento del plan de refuerzo y recuperación:

El plan de refuerzo y recuperación será objeto de revisión constante a lo largo del curso, entendemos que debe ser un documento suficientemente rígido para que pueda ser un instrumento organizativo del centro, pero suficientemente flexible para que pueda dar respuesta a diferentes situaciones que puedan surgir durante el curso. En este sentido, se informará en CCP y Claustro sobre su aplicación tras realizar las evaluaciones trimestrales de los alumnos a los que va dirigido este plan.

En cualquier caso, se convocarán reuniones extraordinarias, en caso de ser necesario, para afrontar de forma coordinada cualquier situación que tengamos que resolver.

## 3. PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN POR DEPARTAMENTOS

### 3.1. DEPARTAMENTO DE DIBUJO

Las profesoras del departamento atenderán las dificultades encontradas en su alumnado cuando estas se presenten, dando la respuesta más adecuada para resolverlas. Estas actuaciones serán bien diferentes en función del problema detectado. Además, se prestará una atención especial para atender a alumnado repetidor, a

aquellos que tengan materias pendientes de cursos anteriores y alumnado con alguna evaluación pendiente.

- **Alumnos con la asignatura pendiente:** se proponen 2 fechas de recuperación a lo largo del curso académico donde se propondrá la realización de una lista de ejercicios diferentes, relacionados con la materia pendiente, de carácter práctico seleccionados y diseñados por el departamento acordes al nivel del curso, los cuales deberán entregarse presencialmente en la fecha indicada por el/la jefa de departamento. Será indispensable la realización de todas las actividades para la recuperación de la materia. En caso de que no se entregue se realizará una prueba no escrita de toda la materia en una fecha que será concretada por el departamento.
- **Alumnos con una o varias evaluaciones suspensas:**
  - En el caso de Dibujo Técnico I y II (Bachillerato), aquel alumno/a que suspenda una evaluación durante el curso podrá recuperarla presentándose a una prueba escrita de recuperación cuya fecha se fijará con la suficiente antelación después de dicha evaluación. En el caso de suspender dos o más evaluaciones, el estudiante podrá presentarse a la prueba de recuperación que se realizará a final del curso académico.
  - En el caso de las asignaturas impartidas en la etapa de ESO, se propondrá la entrega o repetición de las actividades que hayan quedado suspensas, bien porque no han sido entregadas o bien porque no supera los criterios de calificación establecidos. El plazo de entrega se extenderá desde comienzos de la 2ª evaluación hasta finales del curso académico.
- **Alumnos con necesidad de refuerzo o ampliación de los conocimientos adquiridos:** para asumir la atención a la diversidad, las profesoras del Departamento ajustarán su intervención didáctica a las distintas demandas que les planteen los alumnos de su grupo - clase y contarán con la provisión de los recursos que cada alumno necesite y con las dificultades que puedan surgir en su planteamiento organizativo. En cualquier caso, siempre se abordará la explicación de los nuevos contenidos partiendo de una serie de cuestiones

iniciales, lo que nos permite conocer el grado de conocimientos previos, así como reforzar los ya adquiridos en cursos anteriores.

- En caso de ser un **alumno repetidor**, dependiendo del nivel y su grado de implicación en la asignatura, se le ofrece ayuda a la hora de realizar las actividades. También, en caso de alumnos con dificultades, se podrá aportar material de refuerzo que ayude a la comprensión del temario y las actividades.

### 3.2. DEPARTAMENTO DE MÚSICA

1.- Refuerzo para alumnos que suspendieran la materia en el curso anterior

a) 3º ESO: Dado que el temario de 3º es diferente que el de 2º ESO, el repaso se limitará a aspectos relacionados con la notación musical y la interpretación. Durante la 1ª evaluación se realizarán ejercicios en clase relacionados con esos contenidos sin que la nota afecte a las calificaciones de 3º ESO.

b) 4º ESO: Dado que el temario de 4º es diferente que el de 3º ESO, el repaso se limitará a aspectos relacionados con la historia de la música que tengan conexión con ciertos contenidos de 4º, así como aspectos referentes a la notación y la interpretación musical. Se realizarán en la 1ª evaluación ejercicios referentes a dichos contenidos sin que la nota afecte a las calificaciones de 4º ESO.

2.- Recuperaciones

a) POR CURSO: En cada curso habrá una convocatoria para recuperara las evaluaciones pendientes, tal como se indica en la programación.

b) ENTRE CURSOS:

- Recuperación 2º ESO: Se establecerán 9 trabajos relacionados con el contenido de 2º a entregar entre la 1ª y la 2ª evaluación.

- Recuperación 3º ESO: Se realizará un examen con 10 preguntas relativas a los contenidos de 3º.

### 3.3. DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA

El Departamento de Cultura Clásica va a seguir el siguiente plan para los alumnos que tengan nuestras materias pendientes del curso anterior o suspendan alguna de ellas.

#### CULTURA CLÁSICA

Los alumnos con la materia de Cultura Clásica pendiente deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

La materia de Cultura Clásica no tiene continuidad en 3º ESO, por tanto, los alumnos que actualmente cursan ese nivel y tienen la Cultura Clásica del curso anterior se les dará un documento con los contenidos que corresponden a los criterios de evaluación que deben estudiar para el examen de pendientes que se realizará cuando lo comunique Jefatura de Estudios.

Alumnos que cursen 2º ESO y suspendan la asignatura o alguna evaluación:

En el caso de los alumnos de 2º ESO que suspendan alguna evaluación no habrá recuperación, se hará la media calculándola con la nota de las tres evaluaciones a porcentajes iguales (33% cada evaluación).

En el caso de que un alumno suspenda el curso entero, para recuperar se le dará un cuadernillo de actividades sobre los contenidos del curso y tendrá que hacer un examen extraordinario en junio.

En este curso entra en vigor la LOMLOE para 2º ESO y el plan de recuperación será el mismo evaluando a través de los criterios específicos de la materia de Cultura Clásica que tendrán el mismo peso.

Aplicamos el mismo plan de recuperación a la Cultura Clásica de 4 ESO.

#### 4º ESO

La evaluación es continua y, como se recoge en los criterios de evaluación de la programación, la nota final se calculará con el siguiente porcentaje: 1 evaluación 20 %, 2 evaluación 30% y 3 evaluación 50%. Si algún alumno suspende el curso entero se hará un refuerzo con actividades obligatorias y un examen extraordinario en junio que incluirá los contenidos exigidos en la materia: morfología latina, análisis y traducción de textos adaptados y temas de cultura de la antigua Roma. Con estos instrumentos calificaremos los diferentes criterios de evaluación que tendrán el mismo peso.

En este curso no tenemos ningún alumno con el Latín de 4º pendiente.

#### 1º BACHILLERATO

La evaluación de las asignaturas de Latín I y Griego I es continua y acumulativa; esto quiere decir que la nota de todas las evaluaciones cuenta y que en cada examen entra la materia -en lo que respecta a los contenidos lingüísticos y de evolución fonética- estudiada desde el principio de curso hasta el momento presente, ya que en una lengua siempre se suman conocimientos y no se pueden olvidar. En el caso de suspender la asignatura en la convocatoria ordinaria, el alumno tendrá la oportunidad de realizar un examen de recuperación dentro de la convocatoria ordinaria de manera excepcional. Si no aprueba este examen, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio. La nota del examen de recuperación en convocatoria ordinaria y el examen de convocatoria extraordinaria valdrán el 100%.

En este curso tenemos tres alumnas de 2º Bachillerato que no cursaron Griego I en 1º, por tanto, se va a llevar a cabo un refuerzo con material de apoyo para que cojan en poco tiempo el nivel exigido en Griego II. La profesora les hará una prueba en octubre para comprobar que han asimilado los contenidos básicos para enfrentarse a la materia.

#### 2º BACHILLERATO

La evaluación de las asignaturas de Latín II y Griego II es continua y acumulativa; esto quiere decir que la nota de todas las evaluaciones cuenta y que en cada examen entra la materia -en lo que respecta a los contenidos lingüísticos y de evolución fonética- estudiada desde el principio de curso hasta el momento presente, ya que en una lengua

siempre se suman conocimientos y no se pueden olvidar. En el caso de suspender la asignatura en la convocatoria ordinaria, el alumno tendrá la oportunidad de realizar un examen de recuperación dentro de la convocatoria ordinaria de manera excepcional. Si no aprueba este examen, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio. La nota del examen de recuperación en convocatoria ordinaria y el examen de convocatoria extraordinaria valdrán el 100%.

En este curso no tenemos ningún alumno con nuestras materias pendientes.

### 3.4. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Los profesores del departamento atenderán las dificultades encontradas en su alumnado cuando estas se presenten, dando la respuesta más adecuada para resolverlas. Estas actuaciones serán bien diferentes en función del problema detectado. Además, se prestará una atención especial para atender, a aquellos que tengan la materia pendiente de cursos anteriores, alumnado con evaluaciones pendientes y al alumnado repetidor.

#### A. ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DEL DEPARTAMENTO EN OTROS CURSOS.

El departamento prestará especial atención a los alumnos que promocionen con la materia suspensa del curso anterior. Durante el curso se le informará de las distintas tareas que debe realizar: presentación del cuaderno de clase, preguntas orales, dirigir ejercicios de calentamiento, trabajos escritos, que tenga buena actitud y que participe con interés en las actividades propuestas, para poder superar el área pendiente. El profesor podrá establecer un examen de recuperación si lo cree conveniente.

#### B. ALUMNADO CON EVALUACIONES PENDIENTES (CÓMO SE RECUPERARÁN)

Las pruebas por superar en la recuperación de alguna evaluación del presente curso se regirán por los mismos criterios expuestos para la evaluación ordinaria. Una vez acabada la evaluación, los alumnos que no hayan obtenido resultados positivos, serán informados por el profesor sobre los aspectos de la asignatura que deben revisar de nuevo y se les ofertará una serie de actividades para superar sus deficiencias.

Los alumnos que no realicen las actividades o trabajos propuestos por el profesor para la superación de sus deficiencias no podrán acceder a la evaluación positiva de la materia.

Respecto a la actitud, participación y asistencia, dado el carácter eminentemente práctico de esta materia, la calificación positiva en este aspecto se considera fundamental a lo largo del curso. La recuperación no será por pruebas concretas, sino que el alumno deberá demostrar e ir superando las deficiencias y tomar una actitud positiva durante la mayor parte del curso.

#### C. ALUMNADO REPETIDOR.

Respecto a los alumnos repetidores de otros cursos, si dominan los contenidos que se estén impartiendo, trataremos de que ejerzan un papel de microenseñanza ayudando a sus compañeros. Teniendo un rol más protagonista y responsable con el objetivo de ganar confianza en sí mismo y de servir de guía para sus nuevos compañeros.



En el caso de no dominar los contenidos trataremos de motivarle para lograr los criterios de evaluación y la adquisición de los contenidos/saberes básicos. Debemos apoyarle, posiblemente, tenga una baja motivación por la asignatura y reniegue de tratar de conseguir los contenidos que se van a trabajar. Y, en el caso que sea necesario, entregar materiales o realizar explicaciones extra para comprender el objetivo de la actividad a realizar y facilitar así su comprensión hacia los contenidos de la materia.

### 3.5. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

Las profesoras del departamento atenderán las dificultades encontradas en su alumnado cuando estas se presenten, dando la respuesta más adecuada para resolverlas. Estas actuaciones serán bien diferentes en función del problema detectado. Además, se prestará una atención especial para atender a alumnado repetidor, a aquellos que tengan materias pendientes de cursos anteriores y alumnado con alguna evaluación pendiente.

- Alumnos con la asignatura pendiente: en este caso se trataría de la asignatura de Valores Éticos (que ya no existe con la LOMLOE) o de Educación en Valores Cívicos y Éticos impartidas en la etapa de ESO. En dichos casos los alumnos deberán realizar un trabajo sobre “La importancia de los valores éticos en la sociedad actual” según los apuntes y actividades que realizaron a lo largo del curso anterior y atendiendo al grado de exigencia propio de cada curso. Dicho trabajo deberá entregarse a través de la aplicación Microsoft Teams, en la fecha indicada. De no entregar el trabajo antes de la fecha señalada, el alumno deberá presentarse a un examen global de toda la materia que se realizará en una fecha determinada con suficiente antelación.

- Alumnos con una o varias evaluaciones suspensas:

- en el caso de la asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos el derecho a recuperación se podrá ejercer únicamente el mes de junio de 2024, en que cada alumno podrá optar a recuperar la/s evaluación/es que haya suspendido, mediante una prueba escrita elaborada a tal efecto, o bien (si así lo determina el Departamento, con base en la marcha del alumno en el resto de meses o trimestres del curso) mediante la realización de algún trabajo relacionado con los contenidos, procedimientos y actitudes que se evaluaron en su momento.

- En el caso de las asignaturas impartidas en la etapa de bachillerato, aquel alumno que suspenda una evaluación durante el curso podrá recuperarla presentándose a un examen de recuperación que se fijará con la suficiente antelación después de dicha evaluación. En el caso de suspender dos o más evaluaciones, el alumno podrá presentarse al examen de recuperación que se realizará a final de curso.

- Alumnos con necesidad de refuerzo o ampliación de los conocimientos adquiridos: para asumir la atención a la diversidad, las profesoras del Departamento ajustarán su intervención didáctica a las distintas demandas que les planteen los alumnos de su grupo - clase y contarán con la provisión de los recursos que cada alumno necesite y con las dificultades que puedan surgir en su planteamiento organizativo. En cualquier caso, siempre se abordará la explicación de los nuevos contenidos partiendo de una serie de cuestiones iniciales, lo que nos permite conocer el grado de conocimientos previos, así como reforzar los ya adquiridos en cursos anteriores.

### 3.6. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

#### Física y Química de 2º de ESO

a.- Alumnos con evaluaciones pendientes.

En 2º ESO, se les entregarán unos ejercicios, para poder subir la nota hasta 1 punto, si los entregan correctamente resueltos, y se les hará un examen de recuperación en los días posteriores a la evaluación. En el caso de no recuperar la evaluación, ésta quedará pendiente para recuperar en la convocatoria final de junio.

En junio, durante los exámenes finales, se podrá de nuevo recuperar cada una de las partes.

La ponderación de los criterios de evaluación incluyendo todos los elementos de evaluación utilizados durante el curso debe ser mínimo de un 5 para superar la asignatura.

b.- Alumnos que llevan la asignatura aprobada.

A estos alumnos se les proporcionarán ejercicios de refuerzo.

#### Física y Química de 3º de ESO

a.- Alumnos con asignatura pendiente de Física y Química.

Para recuperar la asignatura deberán realizar dos pruebas escritas que se dividen en dos partes para la asignatura. En cada parte el departamento entrega al alumno un cuaderno de actividades del cual se extraerán las preguntas de los exámenes de pendiente. Dicho cuaderno si es entregado por el alumno puede llegar a subir hasta 1 punto la nota de la asignatura pendiente, dependiendo del trabajo realizado del mismo.

La nota se obtendrá de hacer la media de las dos partes y sumar la nota del cuaderno.

Si un alumno aprueba las dos primeras evaluaciones de la asignatura que Física y Química que está cursando se le dará por apto la pendiente del curso anterior. Para los alumnos que están cursando 3º ESO, se evaluarán los criterios de evaluación trabajados en las dos primeras evaluaciones y si tiene aptos el 60 % de los mismos, se dará por recuperada la asignatura del curso anterior.

Durante el curso se coordinarán reuniones por Teams con los alumnos pendientes para repasar conceptos y resolver dudas.

b.- Alumnos con evaluaciones pendientes.

En 3º ESO, se les entregarán unos ejercicios, para poder subir la nota hasta 1 punto, si los entregan correctamente resueltos, y se les hará un examen de recuperación en los días posteriores a la evaluación. Es el caso de no recuperar la evaluación, ésta quedará pendiente para recuperar en la convocatoria final de junio.

En junio, durante los exámenes finales, se podrá de nuevo recuperar cada una de las partes.

Durante el curso se establecerán reuniones por Teams para resolver dudas y preparar los distintos exámenes de las evaluaciones.

La ponderación de los criterios de evaluación incluyendo todos los elementos de evaluación utilizados durante el curso debe ser mínimo de un 5 para superar la asignatura.

c.- Alumnos que llevan la asignatura aprobada.

A estos alumnos se les dará clases de refuerzo y preparación de exámenes por Teams.

Física y Química de 4º de ESO

a.- Alumnos con asignatura pendiente de Física y Química.

Para recuperar la asignatura deberán realizar pruebas escritas que se dividen en dos partes en cada asignatura. En cada parte el departamento entrega al alumno un cuaderno de actividades del cual se extraerán las preguntas de los exámenes de pendiente. Dicho cuaderno si es entregado por el alumno puede llegar a subir hasta 1 punto la nota de la asignatura pendiente, dependiendo del trabajo realizado del mismo.

La nota se obtendrá de hacer la media de las dos partes y sumar la nota del cuaderno.

Si un alumno aprueba las dos primeras evaluaciones de la asignatura que Física y Química que está cursando se le dará por apto la pendiente del curso anterior. Para los alumnos que están cursando 4º ESO, se evaluarán los criterios de evaluación trabajados en las dos primeras evaluaciones y si tiene aptos el 60 % de los mismos, se dará por recuperada la asignatura del curso anterior.

Durante el curso se coordinarán reuniones por Teams con los alumnos pendientes para repasar conceptos y resolver dudas.

b.- Alumnos con evaluaciones pendientes.

En 4º ESO, se les entregarán unos ejercicios, para poder subir la nota hasta 1 punto, si los entregan correctamente resueltos, y se les hará un examen de recuperación en los días posteriores a la evaluación. Es el caso de no recuperar la evaluación, ésta quedará pendiente para recuperar en la convocatoria final de junio.

En junio, durante los exámenes finales, se podrá de nuevo recuperar cada una de las partes.

La ponderación de los criterios de evaluación incluyendo todos los elementos de evaluación utilizados durante el curso debe ser mínimo de un 5 para superar la asignatura.

Durante el curso se establecerán reuniones por Teams para resolver dudas y preparar los distintos exámenes de las evaluaciones.

c.- Alumnos que llevan la asignatura aprobada.

A estos alumnos se les dará clases de refuerzo y preparación de exámenes por Teams.

ETAPA DE BACHILLERATO

## Física y Química de 1º de Bachillerato

### a.- Alumnos con asignatura pendiente de Física y Química.

En 1º de Bachillerato no hay alumnos con asignaturas pendientes, pero para aquellos que tienen una calificación más baja en la materia debido a que no aprobaron o no cursaron la correspondiente de 4º ESO, se coordinarán durante el curso reuniones por Teams con los alumnos para repasar conceptos y resolver dudas.

### b.- Alumnos con evaluaciones pendientes.

En 1º Bachillerato, la asignatura de Física y Química se evalúa de forma continua, de esta forma cuando un alumno aprueba un examen en el que se han trabajado los mismos criterios de evaluación queda aprobado en todos los anteriores. Además, se hará un examen final de cada bloque en los que se divide la asignatura la Física, y la Química, que servirá como recuperación si algún alumno no aprueba los exámenes ordinarios.

En junio, durante los exámenes finales, se podrá de nuevo recuperar cada una de las partes.

La ponderación de los criterios de evaluación incluyendo todos los elementos de evaluación utilizados durante el curso debe ser mínimo de un 5 para superar la asignatura.

Durante el curso se establecerán reuniones por Teams para resolver dudas y preparar los distintos exámenes de las evaluaciones y las recuperaciones para los dos niveles.

### c.- Alumnos que llevan la asignatura aprobada.

A estos alumnos se les dará clases de refuerzo y preparación de exámenes por Teams.

## Cultura Científica de 1º de Bachillerato

### a.- Alumnos con evaluaciones pendientes.

Como la asignatura está enfocada a la realización y exposición de trabajos relacionados con la ciencia, tendría que retocar, modificar o añadir aquellos contenidos de los trabajos que no hayan sido suficientemente desarrollo en el primer trabajo.

### b.- Alumnos que llevan la asignatura aprobada.

A estos alumnos se les recomendará la lectura de textos y noticias relacionadas con los saberes tratados para reforzarlos y ampliarlos.

## Física de 2º de Bachillerato

### a.- Alumnos con asignatura pendiente de Física y Química.

Si un alumno cursa en 2º Bachillerato alguna de las asignaturas de Física o Química y lleva aprobadas las dos primeras evaluaciones se considerará recuperada la parte o partes de la asignatura correspondiente de 1º de Bachillerato.

Durante el curso se coordinarán reuniones por Teams con los alumnos pendientes para repasar conceptos y resolver dudas.

b.- Alumnos con evaluaciones pendientes.

En la asignatura de Física de 2º Bachillerato se harán exámenes de recuperación de las evaluaciones suspensas después de la evaluación, en la que se incluirán todos los contenidos asociados a los criterios de evaluación trabajados durante dicha evaluación. La ponderación de los criterios de evaluación debe corresponderse con mínimo un 5 para superar la asignatura.

Si alguna de las evaluaciones quedase sin recuperar lo podrán hacer durante los exámenes finales de mayo.

Durante el curso se establecerán reuniones por Teams para resolver dudas y preparar los distintos exámenes de las evaluaciones y las recuperaciones para los dos niveles.

c.- Alumnos que llevan la asignatura aprobada.

A estos alumnos se les dará clases de refuerzo y preparación de exámenes por Teams.

Química de 2º de Bachillerato

a.- Alumnos con asignatura pendiente de Física y Química.

Si un alumno cursa en 2º Bachillerato alguna de las asignaturas de Física o Química y lleva aprobadas las dos primeras evaluaciones se considerará recuperada la parte o partes de la asignatura correspondiente de 1º de Bachillerato.

Durante el curso se coordinarán reuniones por Teams con los alumnos pendientes para repasar conceptos y resolver dudas.

b.- Alumnos con evaluaciones pendientes.

En la asignatura de Química de 2º Bachillerato se harán exámenes de recuperación de las evaluaciones suspensas después de la evaluación, en la que se incluirán todos los contenidos asociados a los criterios de evaluación trabajados durante dicha evaluación. La ponderación de los criterios de evaluación debe corresponderse con mínimo un 5 para superar la asignatura.

Si alguna de las evaluaciones quedase sin recuperar lo podrán hacer durante los exámenes finales de mayo.

Durante el curso se establecerán reuniones por Teams para resolver dudas y preparar los distintos exámenes de las evaluaciones y las recuperaciones para los dos niveles.

c.- Alumnos que llevan la asignatura aprobada.

A estos alumnos se les dará clases de refuerzo y preparación de exámenes por Teams.

### 3.7. DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Los profesores del departamento atenderán las dificultades encontradas en su alumnado cuando estas se presenten, dando la respuesta más adecuada para resolverlas. Estas actuaciones serán bien diferentes en función del problema detectado. Además, se prestará una atención especial para atender a alumnado repetidor, a

aquellos que tengan materias pendientes de cursos anteriores y alumnado con alguna evaluación pendiente.

Si hay una gran ventaja que ofrece el idioma ante la situación de tener la asignatura pendiente del curso anterior, es el hecho de que se siguen manejando siempre los mismos contenidos aunque ampliando sus usos y de este modo quien tenga la asignatura suspensa siempre retoma lo previamente estudiado, y si no lo hubiera aprendido el curso anterior, tiene nuevamente la oportunidad de aprenderlo durante el presente curso escolar, y el profesor es su gran herramienta a la hora de resolver dudas y ayudarle con cualquier problema que pueda surgir y esto sin que suponga tener que volver atrás, retardando la marcha del resto del grupo. Además, siempre ofrecemos a nuestros alumnos con la asignatura pendiente, la posibilidad de consultar cualquier duda con el profesor durante el recreo, y sí hay algunos que lo hacen, con lo cual ya se realizan tareas de refuerzo.

Igualmente, se les ofrece opciones de realizar tareas de refuerzo a través del libro del curso anterior o recomendándoles fotocopias que versen sobre los contenidos a repasar, aclarar o mejorar.

Con estas medidas se suelen solventar los problemas, siempre que los alumnos tengan interés en recibir la ayuda ofrecida, y son bastantes los que normalmente superan la asignatura pendiente del curso anterior.

A los alumnos de Enseñanza Secundaria Obligatoria, les damos la oportunidad de aprobar la asignatura pendiente del curso anterior si aprueban la primera evaluación del curso en el que están, así un alumno que tuviera suspenso el inglés de 2ºESO y aprobara la primera evaluación de 3ºESO, aprobaría de forma automática la asignatura pendiente, lo que supone un gran respiro y un impulso enorme que ayuda al alumno a seguir progresando e ir mejorando, y que le motiva de cara a ir consiguiendo los objetivos venideros.

Si no consiguen aprobar con esta 1ª opción, iríamos a la 2ª, que es un examen a realizar en enero, generalmente, y si lo superan ya aprueban la asignatura, y si no lo consiguieran en esta ocasión, el departamento les ofrece una 3ª oportunidad, permitiéndoles realizar otra prueba en el mes de abril aproximadamente. Si el alumno aprobara la asignatura de inglés en junio, aprobaría automáticamente el curso anterior. En el caso de no conseguirlo en ninguna ocasión mencionada, tendrían que hacer el examen de pendientes en septiembre.

En 3º del Programa de Diversificación la asignatura de inglés constituye un ámbito por sí mismo, por lo que, si el alumno aprueba el ámbito de lengua extranjera de Diversificación, aprobará inmediatamente el inglés pendiente del curso anterior. Es decir, en Diversificación, el alumno no tiene que presentarse a las convocatorias de enero y abril (aproximadamente).

En resumen, las opciones para aprobar la materia pendiente son las siguientes:

- Aprobar la primera evaluación.
- Examen en enero.
- Examen en abril.

- Si se aprueba la asignatura en la tercera evaluación, la materia pendiente del curso anterior quedaría aprobada.
- Examen en junio.

### 3.8. DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha diseñado el siguiente plan en lo que a recuperación de materias y refuerzo de contenidos se refiere, siempre con el fin de que los alumnos puedan conseguir alcanzar los objetivos/competencias que correspondan en cada caso:

#### 1.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

La evaluación es continua. El alumno tiene, a lo largo del curso, la posibilidad de mejorar sus resultados. Los profesores podrán valorar con los instrumentos que juzguen oportunos y adecuados, los CE que consideren pertinentes para la mejora de los resultados académicos.

#### 2.- RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

##### 2.1.- CURSOS DE LA ESO

##### 2.1.1.- Lengua castellana y Literatura

##### 2.1.1.1.- 1º de ESO

El sistema de recuperación de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura pendiente de cursos anteriores será el mismo para la asignatura pendiente de 1º, de 2º de ESO y de 3º de ESO. Habrá dos convocatorias de examen de recuperación. El primer examen será a finales de enero o principios de febrero, y el segundo a finales de abril o principios de mayo, ambos de todo el temario y de iguales características. Pero también podrán aprobar la asignatura si aprueban la 1ª y la 2ª evaluación del curso en el que están (2º de ESO o, incluso, 3º o 4º) siempre y cuando se hayan presentado (y no hayan aprobado) al examen de la primera convocatoria.

Por lo tanto, los alumnos recuperarán la asignatura pendiente si cumplen uno de los siguientes supuestos:

1º Si aprueban el examen de recuperación de la primera convocatoria.

2º Si aprueban la 1ª y la 2ª evaluación del curso en el que están siempre y cuando se hayan presentado, sin obtener el aprobado, al examen de la 1ª convocatoria.

3º Si aprueban, en la segunda convocatoria, un segundo examen de recuperación a finales de abril o principios de mayo. Con la evaluación positiva (una nota de 5 como mínimo) del primero o del segundo de los exámenes convocados se considerará la asignatura aprobada. Si aprueban cumpliendo el segundo supuesto la nota sería la obtenida en la 2ª evaluación, pero debe tenerse presente que para ello es obligatorio haberse presentado al examen de la primera convocatoria de recuperación de la asignatura pendiente a finales de enero.

Los profesores que impartan clase en 2º de ESO (o en los cursos superiores) a los alumnos con la Lengua pendiente de 1º de ESO serán los encargados de hacer el seguimiento de dichos alumnos y de confeccionar y corregir los exámenes de las dos convocatorias. Dichos profesores los orientarán durante todo el proceso y en las primeras semanas de curso les entregarán una hoja informativa que les servirá de guía para la preparación del examen y en la que se explicarán las formas de recuperar la asignatura, las fechas de las convocatorias y los contenidos mínimos de los exámenes de recuperación.

#### GUÍA DE MÍNIMOS PARA RECUPERAR LA ASIGNATURA

- Las lenguas de España y la pluralidad lingüística.
- Elementos de la comunicación.
- Tipología textual: identificación y creación.
- Uso de mecanismos de cohesión.
- Uso coherente de las formas verbales.
- Unidades básicas del lenguaje.
- Identificar clases de palabras.
- Corrección lingüística.

##### 2.1.1.2.- 2º de ESO

El sistema de recuperación de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura pendiente del curso anterior será el mismo para la asignatura pendiente de 1º, de 2º y de 3º de ESO. Habrá dos convocatorias de examen de recuperación. El primer examen será a finales de enero o principios de febrero, y el segundo a finales de abril o principios de mayo, ambos de todo el temario y de iguales características. Pero también podrán aprobar la asignatura si aprueban la 1ª y la 2ª evaluación del curso en el que están (2º de ESO o, incluso, 3º o 4º) siempre y cuando se hayan presentado (y no hayan aprobado) al examen de la primera convocatoria.

Por lo tanto, los alumnos recuperarán la asignatura pendiente si cumplen uno de los siguientes supuestos:

1º Si aprueban el examen de recuperación de la primera convocatoria.

2º Si aprueban la 1ª y la 2ª evaluación del curso en el que están siempre y cuando se hayan presentado, sin obtener el aprobado, al examen de la 1ª convocatoria.

3º Si aprueban, en la segunda convocatoria, un segundo examen de recuperación a finales de abril o principios de mayo. Con la evaluación positiva (una nota de 5 como mínimo) del primero o del segundo de los exámenes convocados se considerará la asignatura aprobada. Si aprueban cumpliendo el segundo supuesto la nota sería la obtenida en la 2ª evaluación, pero debe tenerse presente que para ello es obligatorio haberse presentado al examen de la primera convocatoria de recuperación de la asignatura pendiente a finales de enero.



Los profesores que impartan clase en 2º de ESO (o en los cursos superiores) a los alumnos con la Lengua pendiente de 1º de ESO serán los encargados de hacer el seguimiento de dichos alumnos y de confeccionar y corregir los exámenes de las dos convocatorias. Dichos profesores los orientarán durante todo el proceso y en las primeras semanas de curso les entregarán una hoja informativa que les servirá de guía para la preparación del examen y en la que se explicarán las formas de recuperar la asignatura, las fechas de las convocatorias y los contenidos mínimos de los exámenes de recuperación.

#### GUÍA DE MÍNIMOS PARA RECUPERAR LA ASIGNATURA

Al alumno con la asignatura pendiente de 2º se le examinará teniendo en cuenta la siguiente guía de contenidos mínimos que se le entregará a principios de curso:

##### REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA:

Reconocimiento y uso de las diferentes categorías gramaticales

La oración:

Sujeto y predicado

Oraciones copulativas y predicativas

Grupos sintácticos: reconocimiento y análisis

Complementos del verbo más importantes

Reconocimiento de la oración pasiva

TIPOLOGÍA TEXTUAL: características básicas

##### EDUCACIÓN LITERARIA:

Figuras literarias

Géneros literarios: características

El poema, versos y estrofas básicas (cómputo silábico y rima)

##### 2.1.1.3.- 3º DE ESO

El sistema de recuperación de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura pendiente de cursos anteriores será el mismo para la asignatura pendiente de 1º y de 2º de ESO y de 3º de ESO. Habrá dos convocatorias de examen de recuperación. El primer examen será a finales de enero o principios de febrero, y el segundo a finales de abril o principios de mayo, ambos de todo el temario y de iguales características. Pero también podrán aprobar la asignatura si aprueban la 1ª y la 2ª evaluación del curso en el que están (2º de ESO o, incluso, 3º o 4º) siempre y cuando se hayan presentado (y no hayan aprobado) al examen de la primera convocatoria.

Por lo tanto, los alumnos recuperarán la asignatura pendiente si cumplen uno de los siguientes supuestos:

1º Si aprueban el examen de recuperación de la primera convocatoria.

2º Si aprueban la 1ª y la 2ª evaluación del curso en el que están siempre y cuando se hayan presentado, sin obtener el aprobado, al examen de la 1ª convocatoria.

3º Si aprueban, en la segunda convocatoria, un segundo examen de recuperación a finales de abril o principios de mayo. Con la evaluación positiva (una nota de 5 como mínimo) del primero o del segundo de los exámenes convocados se considerará la asignatura aprobada. Si aprueban cumpliendo el segundo supuesto la nota sería la obtenida en la 2ª evaluación, pero debe tenerse presente que para ello es obligatorio haberse presentado al examen de la primera convocatoria de recuperación de la asignatura pendiente a finales de enero.

Los profesores que impartan clase en 4º de ESO a los alumnos con la Lengua pendiente de 3º serán los encargados de hacer el seguimiento de dichos alumnos y de confeccionar y corregir los exámenes de las dos convocatorias. Dichos profesores los orientarán durante todo el proceso y en las primeras semanas de curso les entregarán una hoja informativa que les servirá de guía para la preparación del examen y en la que se explicarán las formas de recuperar la asignatura, las fechas de las convocatorias y los contenidos mínimos de los exámenes de recuperación.

#### GUÍA DE MÍNIMOS PARA RECUPERAR LA ASIGNATURA:

##### LENGUA

1. Las propiedades de los textos: coherencia, cohesión y adecuación.
2. Morfosintaxis.
  - a. Categorías gramaticales.
  - b. Sintaxis.
    - i. El sintagma y la oración.
    - ii. El Sintagma Nominal Sujeto y el Sintagma Nominal Predicado.
    - iii. Funciones sintácticas del Sintagma Nominal, Sintagma Adjetival, Sintagma Adverbial y Sintagma Verbal.

##### LITERATURA

3. Literatura española de la Edad Media.
  - a. Caracterización general.
  - b. La Celestina.
4. Literatura española del Renacimiento.
  - a. Caracterización general.
  - b. Autores más importantes: Garcilaso de la Vega, San Juan de la Cruz y Fray Luis de León.
5. La narrativa en el siglo XVI.

- a. Caracterización general.
- b. Novela picaresca: El Lazarillo de Tormes.

#### 6. Literatura española en el Barroco.

- a. Caracterización general.
- b. Poesía: Góngora y Quevedo.
- c. Teatro: Lope de Vega y Calderón de la Barca.

#### 2.1.2.- Conocimiento del Lenguaje (CLEN)

##### 2.1.2.1.- 1º de ESO:

La asignatura de Conocimiento del Lenguaje de 1º de ESO se considerará automáticamente recuperada si se aprueba la 1ª y 2ª evaluación de CLEN de 2º de ESO. Si se aprueba por este procedimiento la nota sería la obtenida en la 2ª evaluación. El departamento, no obstante, hará un examen de todo el temario de CLEN de 1º de ESO en dos convocatorias en los meses de enero o febrero y abril o mayo. Si aprueban el examen de la primera convocatoria (con una nota de 5 como mínimo) se considerará recuperada la asignatura; si suspenden y tampoco aprueban la 1ª y 2ª evaluación de CLEN de 2º deberán aprobar el examen de la segunda convocatoria del mes de mayo para considerar que la asignatura de CLEN del curso anterior queda recuperada.

En las primeras semanas de curso, el departamento, a través del profesor que imparta clase a alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior, informará de todo el proceso y de los contenidos exigidos y además los orientará y proporcionará, si fuera necesario, material con actividades.

Los profesores que impartan clase en CLEN de 2º, 3º o 4º de ESO a los alumnos con el CLEN de 1º de ESO pendiente serán los encargados de hacer el seguimiento de dichos alumnos y los encargados, a su vez, de confeccionar y corregir los exámenes de las convocatorias correspondientes, si hubiera lugar a ello.

#### MODELO DE EXAMEN DE CLEN PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

El examen se confeccionará atendiendo al siguiente modelo:

1. DICTADO para calificar la ortografía y la presentación.
2. TEXTO con preguntas para valorar la comprensión lectora, entre las que se incluyen el resumen del texto, el tema tratado, las principales ideas y lo que piensa el alumno acerca de lo expuesto.
3. TEXTO, que puede ser el mismo anterior, sobre el que se harán cuestiones relativas a la gramática: distinguir categorías gramaticales, ortografía, significados de palabras y tipología textual.
4. REDACCIÓN sobre un tema concreto para valorar la expresión escrita.

SE SEGUIRÁN LAS INDICACIONES DE LA NORMATIVA VIGENTE.

### 2.1.2.2.- 2º de ESO

La asignatura de Conocimiento del Lenguaje de 2º de ESO se considerará automáticamente recuperada si se aprueba la 1ª y 2ª evaluación de CLEN de 3º de ESO. Si se aprueba por este procedimiento la nota sería la obtenida en la 2ª evaluación. El departamento, no obstante, hará un examen de todo el temario de CLEN de 2º de ESO en dos convocatorias en los meses de enero o febrero y abril o mayo. Si aprueban el examen de la primera convocatoria (con una nota de 5 como mínimo) se considerará recuperada la asignatura; si suspenden y tampoco aprueban la 1ª y 2ª evaluación de CLEN de 3º deberán aprobar el examen de la segunda convocatoria del mes de mayo para considerar que la asignatura de CLEN del curso anterior queda recuperada.

En las primeras semanas de curso, el departamento, a través del profesor que imparta clase a alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior, informará de todo el proceso y de los contenidos exigidos y además los orientará y proporcionará, si fuera necesario, material con actividades.

Los profesores que impartan clase en CLEN de 3º o 4º de ESO a los alumnos con el CLEN de 2º de ESO pendiente serán los encargados de hacer el seguimiento de dichos alumnos y los encargados, a su vez, de confeccionar y corregir los exámenes de las convocatorias correspondientes, si hubiera lugar a ello.

#### MODELO DE EXAMEN DE CLEN PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

El examen se confeccionará atendiendo al siguiente modelo:

1. DICTADO para calificar la ortografía y la presentación.
2. TEXTO con preguntas para valorar la comprensión lectora, entre las que se incluyen el resumen del texto, el tema tratado, las principales ideas y lo que piensa el alumno acerca de lo expuesto.
3. TEXTO, que puede ser el mismo anterior, sobre el que se harán cuestiones relativas a la gramática: distinguir categorías gramaticales, ortografía, significados de palabras y tipología textual.
4. REDACCIÓN sobre un tema concreto para valorar la expresión escrita.

SE SEGUIRÁN LAS INDICACIONES DE LA NORMATIVA VIGENTE.

### 2.1.2.3.- 3º de ESO

El departamento hará un examen de todo el temario de CLEN de 3º de ESO en dos convocatorias en los meses de enero o febrero y abril o mayo, al que se deberán presentar los alumnos que tengan la asignatura pendiente.

En las primeras semanas de curso, el departamento, a través del profesor que imparta clase a alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior informará de todo el proceso y de los contenidos exigidos, además, los orientará y proporcionará, si fuera necesario, material con actividades.

Si el alumno aprueba el examen de la primera convocatoria (con una nota de 5 como mínimo) se considerará la asignatura aprobada. Si suspende tendrá que presentarse al examen de la segunda convocatoria.

Los profesores que impartan clase de CLEN de 3º de ESO (y/o Lengua, en 4º) a los alumnos con el CLEN de 2º de ESO pendiente serán los encargados de hacer el seguimiento de dichos alumnos y los encargados, a su vez, de confeccionar y corregir los exámenes de las convocatorias correspondientes, si hubiera lugar a ello.

#### MODELO DE EXAMEN DE CLEN PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

El examen se confeccionará atendiendo al siguiente modelo:

1. DICTADO para calificar la ortografía y la presentación.
2. TEXTO con preguntas para valorar la comprensión lectora, entre las que se incluyen el resumen del texto, el tema tratado, las principales ideas y lo que piensa el alumno acerca de lo expuesto.
3. TEXTO, que puede ser el mismo anterior, sobre el que se harán cuestiones relativas a la gramática: distinguir categorías gramaticales, ortografía, significados de palabras y tipología textual.
4. REDACCIÓN sobre un tema concreto para valorar la expresión escrita. SE SEGUIRÁN LAS INDICACIONES DE LA NORMATIVA VIGENTE

#### 2.2.- CURSOS DE BACHILLERATO

##### 2.2.1.- Lengua castellana y Literatura

##### 2.2.1.1.- 1º de BACHILLERATO

Para la recuperación de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura pendiente de cursos anteriores, habrá dos convocatorias de examen de recuperación. El primer examen será a finales de enero o principios de febrero, y el segundo a finales de abril o principios de mayo, ambos de todo el temario y de iguales características. Pero también podrán aprobar la asignatura si aprueban la 1ª y la 2ª evaluación del curso en el que están (2º de BACHILLERATO) siempre y cuando se hayan presentado (y no hayan aprobado) al examen de la primera convocatoria.

Por lo tanto, los alumnos recuperarán la asignatura pendiente si cumplen uno de los siguientes supuestos:

- 1º Si aprueban el examen de recuperación de la primera convocatoria.
- 2º Si aprueban la 1ª y la 2ª evaluación del curso en el que están siempre y cuando se hayan presentado, sin obtener el aprobado, al examen de la 1ª convocatoria.
- 3º Si aprueban, en la segunda convocatoria, un segundo examen de recuperación a finales de abril o principios de mayo. Con la evaluación positiva (una nota de 5 como mínimo) del primero o del segundo de los exámenes convocados se considerará la asignatura aprobada. Si aprueban cumpliendo el segundo supuesto la nota sería la obtenida en la 2ª evaluación, pero debe tenerse presente que para ello es obligatorio

haberse presentado al examen de la primera convocatoria de recuperación de la asignatura pendiente a finales de enero.

Los profesores que impartan clase en 2º de Bachillerato a los alumnos con la Lengua pendiente de 1º serán los encargados de hacer el seguimiento de dichos alumnos y de confeccionar y corregir los exámenes de las dos convocatorias y de la de septiembre. Dichos profesores los orientarán durante todo el proceso y en las primeras semanas de curso les entregarán una hoja informativa que les servirá de guía para la preparación del examen y en la que se explicarán las formas de recuperar la asignatura, las fechas de las convocatorias y los contenidos mínimos de los exámenes de recuperación.

## GUÍA DE MÍNIMOS PARA RECUPERAR LA ASIGNATURA

### LENGUA:

- Análisis de las diferentes clases de palabras y procedimientos de formación de palabras.
- La oración simple.
- La oración compuesta: Coordinación. Subordinación.
- Análisis de la coherencia, la cohesión y la adecuación como características fundamentales en la elaboración de un texto.

### LITERATURA:

#### Edad Media

- Lírica medieval: jarchas, cantigas de amigo, romances.
- Épica medieval: Mester de Juglaría. Mio Cid y Romancero.
- Mester de clerecía: Gonzalo de Berceo. Arcipreste de Hita.
- Narrativa: Don Juan Manuel ( El conde Lucanor).

#### Siglo XV

- Jorge Manrique.
- La Celestina.

#### Renacimiento

- Caracterización general.
- Lírica: Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León y San Juan de la Cruz.
- Narrativa: El lazarillo de Tormes.

#### Barroco

- Caracterización general.
- Teatro en el siglo XVII: Lope de Vega

•Lírica: Culteranismo (Góngora). Conceptismo (Quevedo).

## 2.2.1.- Literatura Universal

### 2.2.1.1.- 1º de BACHILLERATO

Para la recuperación de la asignatura de Literatura Universal, pendiente del curso anterior, habrá dos convocatorias de examen de recuperación. El primer examen será a finales de enero o principios de febrero, y el segundo a finales de abril o principios de mayo, ambos de todo el temario y de iguales características.

1ª convocatoria: martes, 23 de enero de 2024 (9:25-11:10 horas)

2ª convocatoria: martes, 30 de abril de 2024 (9:25-11:10 horas)

### GUÍA DE MÍNIMOS PARA RECUPERAR LA ASIGNATURA

1.- Características generales de la literatura en cada uno de los períodos cronológicos y/ movimientos literarios.

2.- Principales autores y obras de cada movimiento literario o período cronológico.

3.- Comentario de texto: relación contexto-contenido, actualidad de las ideas, estructura interna, estructura externa, figuras retóricas y su relación con el contenido del texto.

### 2.3.- PRUEBAS PARA RECUPERAR LA ASIGNATURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Habrán dos convocatorias:

1ª convocatoria: martes, 23 de enero de 2024 (9:25-11:10 horas)

2ª convocatoria: martes, 30 de abril de 2024 (9:25-11:10 horas)

### 3.- RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA EN LA EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO

Se seguirán las indicaciones de la normativa vigente y las disposiciones dadas por el centro.

### 4.- REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON DIFICULTADES

Si el alumno está recibiendo apoyo por parte del Departamento de Orientación, se coordinarán entre sí el profesor de apoyo con el profesor de área.

Si el alumno necesita adaptación curricular, el profesor de área diseñará dicha adaptación.

No obstante, el refuerzo y evaluación de los alumnos con dificultades de aprendizaje, se llevará a cabo en el marco desarrollado en el capítulo "ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES", de este PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.

### 5.- REFUERZO PARA ALUMNOS QUE REPITEN CURSO

Al inicio del curso, el profesor realizará un análisis de la situación en la que se encuentran los alumnos repetidores y, ateniéndose a los resultados del mismo, diseñará las

actividades necesarias para que cada alumno repetidor pueda superar los objetivos y alcanzar adecuadamente las competencias del curso que repite.

Se podrá diseñar una plantilla en la que se recojan los siguientes aspectos:

-Nombre de la asignatura.

-Nombre y curso del alumno.

-Dificultades que presenta el alumno repetidor (teniendo en cuenta los objetivos y las competencias no alcanzados en el curso anterior).

-Actividades de refuerzo que se van a realizar con cada alumno repetidor.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura realizará, tal y como recoge la normativa vigente, el seguimiento de el Plan de Recuperación y Refuerzo una vez al mes, junto con la marcha del curso.

### 3.9. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS PARA ALUMNOS DE ESO

El departamento de Matemáticas llevará a cabo las siguientes actuaciones, según la tipología de alumnos que cursen ESO. Definimos para ello diferentes escenarios:

1. Alumnos con pendientes de matemáticas del curso anterior.
2. Alumnos repetidores
3. Alumnos en los que se observen dificultades en el presente curso
4. Alumnos con alguna evaluación suspensa

1. Alumnos con pendientes de matemáticas del curso anterior

Para recuperarla deberá tener en cuenta lo que a continuación se expone:

La asignatura pendiente se dividirá en 2 partes: 1ª PARTE y 2ª PARTE.

Si el alumno aprueba la 1ª evaluación de matemáticas en el curso actual, tendrá superada la 1ª parte de la asignatura pendiente. En este caso, no deberá presentarse al examen de la primera parte.

Después de las vacaciones de Navidad tendrá lugar el examen correspondiente a la 1ª parte.

De forma similar se procederá con la 2ª parte: si el alumno aprueba la 2ª evaluación de matemáticas en el curso actual, no deberá presentarse al examen de la segunda parte.

Después de las vacaciones de Semana Santa tendrá lugar el examen correspondiente a la 2ª parte.

Se informará a los alumnos de los contenidos que se evaluarán en cada una de las pruebas indicadas anteriormente.



Serán los profesores del curso actual quienes hagan el seguimiento de estos alumnos y se informará a la jefa del departamento mensualmente.

## 2. Alumnos repetidores

Dado que, en la asignatura de matemáticas, en esta etapa, hay continuidad, al comienzo de cada tema se hará un repaso de los contenidos básicos del curso anterior.

Se les facilitará una ficha de actividades con ejercicios básicos del tema correspondiente que estos alumnos tendrán que trabajar obligatoriamente. Todos los grupos disponen de un equipo en Teams. En él se expondrán esas hojas de ejercicios corregidas.

Estas actividades estarán también a disposición para cualquier alumno del grupo pueda utilizarlas de forma voluntaria o recomendada por su profesor

## 3. Alumnos en los que se observen dificultades en el presente curso

Estos alumnos deberán realizar de forma obligatoria las fichas indicadas en el apartado anterior en los temas que su profesor considere necesario.

## 4. Alumnos con alguna evaluación suspensa

Los alumnos que suspendan alguna de las evaluaciones durante el curso tendrán la posibilidad de recuperarla realizando un examen que fijará su profesor. Será el mismo para todos los grupos del mismo curso. Este examen lo elaborarán de forma consensuada todos los profesores que impartan clase en ese curso.

## PARA ALUMNOS DE BACHILLERATO

### 1. Alumnos con matemáticas pendientes de 1º

### 2. Alumnos con alguna evaluación del curso actual suspensa

#### 1. Alumnos con pendientes de 1º

Dispondrán de un equipo en Teams. En él se les facilitarán ejercicios corregidos para que puedan preparar los exámenes a los que se tienen que enfrentar y que a continuación detallamos:

Se realizarán 2 parciales, el primero después de Navidad y el segundo a la vuelta de las vacaciones de semana santa. De los contenidos que deben preparar para cada examen se les informará detalladamente.

Si aprueba los dos parciales, la asignatura estará superada y la nota será la media aritmética de ambas.

Si la nota de uno de los exámenes es superior o igual a 4, se hará la media aritmética y si ésta es mayor o igual a 5, la asignatura estará aprobada y la nota será la media mencionada.

En otro caso, el alumno tendrá un examen global cuya fecha se fijará teniendo en cuenta el calendario de final de curso de 2º de bachillerato.

Del seguimiento de estos alumnos se encargará la jefa del departamento.

## 2. Alumnos con alguna evaluación del curso actual suspensa

Los alumnos que suspendan alguna de las evaluaciones durante el curso tendrán la posibilidad de recuperarla realizando un examen después de dicha evaluación.

### 3.10. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

El plan de refuerzo y recuperación está dirigido a los siguientes grupos de alumnos:

- Alumnos con la materia pendiente que no cursen la asignatura en el presente curso.
- Alumnos con la materia pendiente que cursen la asignatura en otro nivel.
- Alumnos que repitan y suspendieran la asignatura el curso anterior.
- Alumnos con alguna evaluación suspensa en el presente curso.
- Alumnos que presenten dificultades cursando la asignatura.

En el último punto de este plan se establece el criterio para considerar que los alumnos tienen un aprovechamiento correcto del mismo.

1.1. Alumnos con la materia pendiente que no cursen la asignatura en el presente curso.

Durante el primer trimestre, el jefe de departamento se pondrá en contacto con los alumnos a través de un equipo de TEAMS. En dicho equipo se colgará toda la información sobre:

- Criterios de evaluación.
- Contenidos.
- Trabajos que realizar.
- Ejercicios.
- Dudas.

Los alumnos, siempre a través de este equipo, entregarán trabajos y preguntarán todas las dudas.

Los alumnos con la materia pendiente y que NO cursen la asignatura en otro nivel deberán realizar dos pruebas escritas sobre los criterios de evaluación impartidos en el curso.

En la primera prueba entrarán parte de los contenidos del curso y se realizará durante el segundo trimestre.

En la segunda prueba el alumno se examinará del resto de contenidos y se realizará durante el tercer trimestre.

Si un alumno aprueba la primera y segunda evaluación de la asignatura de Tecnología de 3º ESO, tendrá aprobada la tecnología de 1ºESO.

#### 1.2. Alumnos con la materia pendiente que cursen la asignatura en otro nivel.

Durante el primer trimestre, el profesor que le da clase se pondrá en contacto con los alumnos que tengan esta materia suspensa y les informará.

Se creará un equipo de TEAMS. En dicho equipo se colgará toda la información sobre:

- Criterios de evaluación.
- Contenidos.
- Trabajos que realizar.
- Ejercicios.
- Dudas.

Los alumnos con la materia pendiente y que estén cursando la asignatura en otro nivel deberán realizar dos pruebas escritas sobre los criterios de evaluación impartidos en el curso.

En la primera prueba entraran parte de los contenidos del curso y se realizará durante el segundo trimestre.

En la segunda prueba el alumno se examinará del resto de contenidos y se realizará durante el tercer trimestre.

Si un alumno aprueba la primera y segunda evaluación de la asignatura de Tecnología de 3º ESO, tendrá aprobada la tecnología de 1ºESO.

#### 1.3. Alumnos que repitan y suspendieran la asignatura el curso anterior.

El profesor que imparte la asignatura, si lo cree apropiado o conveniente, podrá proponer a aquellos alumnos que están repitiendo y que no superaron la asignatura el curso anterior, actividades que ayude a estos alumnos a mejorar su nivel competencial

#### 1.4. Alumnos con alguna evaluación suspensa en el presente curso.

El profesor que imparte la materia, si lo cree apropiado o conveniente, podrá proponer actividades que ayude a estos alumnos a mejorar su nivel competencial.

#### 1.5. Alumnos que presenten dificultades cursando la asignatura.

En cada unidad didáctica se propondrán actividades para los alumnos que presenten mayores dificultades a la hora de conseguir el nivel competencial.

Otro tipo de acción es tratar de que los alumnos adquieran los saberes básicos., para ello se informará en cada tema y se tendrá en cuenta a la hora de confeccionar las pruebas.

Para aquellos alumnos que requieran adaptaciones curriculares, éstas se realizarán a lo largo del primer trimestre (después de la preevaluación) y siempre con la colaboración del Departamento de Orientación y del tutor.

#### 1.6. Aprovechamiento del plan

Aquellos alumnos que no realicen las tareas encomendadas por el profesor se considerará que no ha realizado un aprovechamiento de este plan.

Este criterio se establece para todos los grupos de alumnos descritos en este Plan de Refuerzo y recuperación.

### 3.11. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Alumnos con materias pendientes:

No hay alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

Alumnos que repiten curso y no han aprobado la materia.

Para los alumnos que repitan curso y hayan suspendido la materia se les hará un seguimiento personalizado y se entregarán actividades de refuerzo cuando presenten dificultades de seguimiento de la materia.

Refuerzo.

Se realizarán refuerzos a los alumnos que presenten dificultades con algún módulo o materia. Los refuerzos consistirán en un repaso inicial de los contenidos básicos necesarios para afrontar las unidades.

El seguimiento del plan de recuperación y refuerzo se llevará periódicamente y se dejará constancia en las reuniones de departamento.

Recuperación de evaluaciones pendientes.

1. FP básica.

1.3 Técnicas Administrativas Básicas.

Si alguna evaluación trimestral no es superada, se realizará una prueba escrita en el inicio del siguiente trimestre (2ª o 3ª semana) para recuperar la evaluación que no se haya superado, presentando el día del examen, si no lo han hecho previamente, todas las actividades realizadas en dicho trimestre tanto en clase como en casa.

La prueba de recuperación tendrá una estructura similar a la de la evaluación. Si la nota de recuperación es superior e igual a 5, el alumno recuperará la evaluación,

Si al final de curso y después de haber realizado las recuperaciones pertinentes, el alumno tuviera una evaluación trimestral suspensa tendrá que realizar el examen final de junio de esa parte del temario no superado y el que tenga 2 o más evaluaciones no superadas tendrá que realizar el examen final de todo el temario mediante una prueba

escrita. Para la realización del examen final en ambos casos, tienen que presentar el día del examen, si no lo han hecho previamente, las actividades realizadas en clase y en casa de los trimestres no superados. Se requiere en el examen final de junio una nota igual o superior a 5 para considerar aprobado el módulo.

#### 1.4 Archivo y Comunicación.

Si alguna evaluación trimestral no es superada, se realizará una prueba escrita en el inicio del siguiente trimestre (2ª o 3ª semana) para recuperar la evaluación que no se haya superado, presentando el día del examen, si no lo han hecho previamente, todas las actividades realizadas en dicho trimestre tanto en clase como en casa.

La prueba de recuperación tendrá una estructura similar a la de la evaluación. Si la nota de recuperación es superior e igual a 5, el alumno recuperará la evaluación,

Si al final de curso y después de haber realizado las recuperaciones pertinentes, el alumno tuviera una evaluación trimestral suspensa tendrá que realizar el examen final de junio de esa parte del temario no superado y el que tenga 2 o más evaluaciones no superadas tendrá que realizar el examen final de todo el temario mediante una prueba escrita. Para la realización del examen final en ambos casos, tienen que presentar el día del examen, si no lo han hecho previamente, las actividades realizadas en clase y en casa de los trimestres no superados. Se requiere en el examen final de junio una nota igual o superior a 5 para considerar aprobado el módulo.

#### 1.5 Tratamiento informático de datos.

Si alguna de las evaluaciones trimestrales no tiene calificación positiva, deberán superar una prueba de recuperación en el trimestre siguiente. Además, deben presentar todas las actividades realizadas durante el trimestre si no lo han hecho anteriormente. Las pruebas de recuperación consistirán en una prueba con similar estructura a las de evaluación. Si la nota de recuperación es superior e igual a 5, el alumno recuperará la evaluación.

Si al final de curso y después de haber realizado las recuperaciones pertinentes, el alumno tuviera una evaluación trimestral suspensa tendrá que realizar el examen final de junio de esa parte del temario no superado y el que tenga 2 o más evaluaciones no superadas tendrá que realizar el examen final de todo el temario mediante una prueba escrita. Para la realización del examen final en ambos casos, tienen que presentar el día del examen, si no lo han hecho previamente, las actividades realizadas en clase y en casa de los trimestres no superados. Se requiere en el examen final de junio una nota igual o superior a 5 para considerar aprobado el módulo.

## 2. Eso y Bachillerato.

Para los alumnos que tengan criterios de evaluación con calificación inferior a 5 se les propondrán actividades de recuperación y realizarán una prueba de recuperación con posterioridad la evaluación. La prueba tendrá una estructura similar a las de evaluación.

### 3.12. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

El Departamento de Biología y Geología llevará a cabo el plan de refuerzo y recuperación para los siguientes grupos de alumnos con las siguientes actuaciones:

➤ Alumnos con pendientes de Biología y Geología del curso anterior

- Los alumnos que se encuentren cursando 2º, 3º o 4º de ESO con la asignatura del curso (o cursos) anterior pendiente, serán evaluados por el jefe del departamento en el curso actual.

Será el encargado de organizar las actividades de refuerzo y recuperación encaminadas a que los alumnos superen satisfactoriamente la asignatura pendiente, así como de organizar y corregir, con el beneplácito del resto de profesores del departamento, especialmente de los que impartieron las asignaturas pendientes durante el curso anterior, las pruebas de recuperación que se considerasen oportunas. Estas pruebas consistirán en la elaboración de un cuaderno a lo largo del curso con cuestiones referentes a la materia pendiente.

- Se creará un equipo en Teams con todos los alumnos pendientes donde se realizará su seguimiento y se adjuntarán los cuadernos que deben completar para superar la materia.

Estos alumnos con la Biología-Geología pendiente del curso anterior, deben presentar las tareas correspondientes y en el plazo establecido, para la recuperación de dicha asignatura.

Este sistema de recuperación se realizó el curso pasado y desde el Departamento se considera que ha sido satisfactorio y positivo por el número de alumnos que presentaron todas las tareas requeridas. Aun así, hay una convocatoria final que consiste en un examen para los alumnos que no recuperen de esta forma.

➤ Alumnos repetidores con la asignatura suspensa del curso anterior

- Al comienzo de cada tema se repasarán los contenidos fundamentales en la programación. Para ello, los profesores del Departamento explicarán en los diferentes niveles estos contenidos y conceptos clave al inicio de la explicación de los temas impartidos.

- Se realizarán cuestiones previas y ejercicios de repaso de dichos contenidos.

- Para su mejor comprensión se dará material para reforzar los contenidos.

- No se realizarán pruebas escritas al final del repaso. Cada profesor del Departamento calificará estos contenidos teniendo en cuenta el trabajo en clase de los alumnos, la actitud y el comportamiento.

- Se realizará en todo momento un seguimiento de estos alumnos en los equipos de Teams creados en cada clase por el profesor del Departamento correspondiente.

➤ Alumnos que presenten dificultades durante el presente curso

- En cada unidad didáctica se realizarán cuestiones previas, actividades y ejercicios de refuerzo de los contenidos a explicar en la unidad para que estos alumnos consigan los objetivos propuestos.

- Para su mejor comprensión se dará material para reforzar los contenidos.

- Para aquellos alumnos que requieran adaptaciones curriculares se realizarán a lo largo del curso actividades propuestas por el profesor y con la colaboración del Departamento de Orientación con el objetivo de que estos alumnos alcancen los contenidos mínimos.

➤ Recuperación para aquellos alumnos que tienen alguna evaluación suspensa

- En todos los niveles, después de cada evaluación, el alumno que tenga calificación negativa en ella, puede recuperarla mediante un examen que se fijará con suficiente antelación.

- En junio, antes de finalizar las clases, los alumnos con alguna evaluación suspensa realizarán un examen de recuperación de la evaluación o evaluaciones suspensas.

➤ Para aquellos alumnos de bachillerato

- Los alumnos que no hayan conseguido superar la materia durante el curso deberán de hacerlo en convocatoria extraordinaria en junio mediante un examen.

La estructura y contenido de este examen se adaptará a lo aprobado en la programación del departamento.

El alumno se deberá presentar a lo no superado en la convocatoria ordinaria.

Los contenidos del examen serán los marcados como fundamentales por el departamento en la programación.

### 3.13. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

#### A. PLAN DE REFUERZO DE FRANCÉS PARA 1º ESO.

El planteamiento general del refuerzo de francés en el primer curso de educación secundaria es una propuesta curricular cuyo referente son los objetivos globales de la etapa y que va dirigido a aquellos alumnos que, por diversas circunstancias, no han conseguido superar los objetivos marcados o necesitan reforzarlos.

No se van a plantear objetivos o contenidos nuevos, sino que se reforzarán aquellos que por su carácter básico en el área de lengua extranjera (francés) pueden apoyar el carácter compensador de dicha hora de refuerzo.

#### OBJETIVOS:

Se partirá siempre de los objetivos generales de la etapa en el área de Lengua Extranjera y contribuirán a la consecución de las siguientes capacidades:

1- Leer de forma comprensiva y autónoma diferentes tipos de texto en francés adaptados a los intereses de la etapa en edad y contenido.

2- Utilizar el lenguaje escrito para tratar de expresar en otro idioma situaciones comunicativas en las que se expresen sentimientos y emociones básicas.

3- Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.

4- Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.

5- Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.

6- Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.

7- Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.

8- Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.

9- Manifestar una actitud receptiva y de autoconfianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera.

#### PLAN DE RECUPERACIÓN 1º ESO:

Los profesores del departamento atenderán las dificultades encontradas en su alumnado cuando estas se presenten, dando la respuesta más adecuada para resolverlas. Estas actuaciones serán bien diferentes en función del problema detectado. Además, se prestará una atención especial para atender a alumnado repetidor, a aquellos que tengan materias pendientes de cursos anteriores y alumnado con alguna evaluación pendiente.

#### - ALUMNADO REPETIDOR.

Los alumnos que tengan pendiente el francés segunda lengua recuperarán la asignatura al aprobar la primera evaluación del curso actual, siempre que estén cursando la asignatura durante este curso; en ese caso, el seguimiento del alumno se hará en el aula día a día. Si no recuperan mediante este procedimiento, deberán pasar una prueba de acuerdo con su nivel.

En caso de no cursar la asignatura, deberán realizar una serie de actividades de recuperación que el profesor les indicará y pasar la prueba correspondiente.

Si no cursan la asignatura deberán realizar una serie de actividades que el profesor les indicará y pasar un examen escrito en la fecha que se les comunique.

Esta convocatoria quedará debidamente anunciada en el tablón destinado a ello, además de ser comunicada a los alumnos por los propios profesores.

Como todos los años, los padres y los alumnos serán debidamente informados de todo lo concerniente a la recuperación de francés pendiente.

#### SEGUIMIENTO DEL ALUMNO

Al inicio del curso se entregará a los alumnos con francés pendiente el plan de recuperación, en el que se incluirán todos los datos de la asignatura a recuperar, así



como el lugar y la hora en los que podrán contactar con el profesor que lleva su asignatura pendiente, para posibles dudas.

Junto al plan de recuperación se les indicarán las actividades que deberán realizar y la fecha de entrega de dichas actividades. Los alumnos que deban realizar actividades tienen como plazo de entrega hasta finales del mes de marzo.

Del mismo modo, entregaremos al alumno, también a principio de curso, una carta dirigida a los padres, que tendrán que devolver firmada, en la que informaremos a la familia de la forma de recuperar la asignatura y del día del examen.

- ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DEL DEPARTAMENTO EN OTROS CURSOS.

El programa de refuerzo de pendientes para el curso 2022-2023 es el siguiente:

1º E.S.O. Actividades de revisión correspondientes a cada unidad: Dichas actividades se descargarán de Teams, una vez que el alumnado las copie y realice en su cuaderno, las entregará a la profesora el día de la fecha del examen. Además de evaluar estas actividades se realizará una prueba sobre los contenidos mínimos del curso a recuperar con fecha por determinar.

Prueba escrita : Jeux de mots Plus. Ed Vicens Vives A1.1

- o 1º Evaluación: Unidades: 1 y 2.
- o 2º Evaluación : Unidades: 1, 2, 3 y 4.
- o 3º Evaluación : Unidades: 1, 2, 3, 4, 5 y 6

- ALUMNADO CON EVALUACIONES PENDIENTES (CÓMO SE RECUPERARÁN)

Al tratarse de una materia que se evalúa de forma continua, se entiende que, si el alumno recupera la evaluación siguiente, recupera la anterior. En la tercera evaluación se realizará una prueba de recuperación globalizada de todo lo impartido durante el curso. Se tendrá en cuenta el progreso del alumno a lo largo de todo el curso, su actitud y trabajo y la presentación de cuaderno de notas y de ejercicios, además de la ya mencionada prueba objetiva. Del mismo modo, se evaluará por criterios en esta etapa de evaluación de pendientes.

PLAN DE RECUPERACIÓN 2º ESO:

Los profesores del departamento atenderán las dificultades encontradas en su alumnado cuando estas se presenten, dando la respuesta más adecuada para resolverlas. Estas actuaciones serán bien diferentes en función del problema detectado. Además, se prestará una atención especial para atender a alumnado repetidor, a aquellos que tengan materias pendientes de cursos anteriores y alumnado con alguna evaluación pendiente.

- ALUMNADO REPETIDOR.

Los alumnos que tengan pendiente el francés segunda lengua recuperarán la asignatura al aprobar la primera evaluación del curso actual, siempre que estén cursando la

asignatura durante este curso; en ese caso, el seguimiento del alumno se hará en el aula día a día. Si no recuperan mediante este procedimiento, deberán pasar una prueba de acuerdo con su nivel.

En caso de no cursar la asignatura, deberán realizar una serie de actividades de recuperación que el profesor les indicará y pasar la prueba correspondiente.

Si no cursan la asignatura deberán realizar una serie de actividades que el profesor les indicará y pasar un examen escrito en la fecha que se les comunique.

Esta convocatoria quedará debidamente anunciada en el tablón destinado a ello, además de ser comunicada a los alumnos por los propios profesores.

Como todos los años, los padres y los alumnos serán debidamente informados de todo lo concerniente a la recuperación de francés pendiente.

#### SEGUIMIENTO DEL ALUMNO

Al inicio del curso se entregará a los alumnos con francés pendiente el plan de recuperación, en el que se incluirán todos los datos de la asignatura a recuperar, así como el lugar y la hora en los que podrán contactar con el profesor que lleva su asignatura pendiente, para posibles dudas.

Junto al plan de recuperación se les indicarán las actividades que deberán realizar y la fecha de entrega de dichas actividades. Los alumnos que deban realizar actividades tienen como plazo de entrega hasta finales del mes de marzo.

Del mismo modo, entregaremos al alumno, también a principio de curso, una carta dirigida a los padres, que tendrán que devolver firmada, en la que informaremos a la familia de la forma de recuperar la asignatura y del día del examen.

- ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DEL DEPARTAMENTO EN OTROS CURSOS.

El programa de refuerzo de pendientes para el curso 2022-2023 es el siguiente:

2º E.S.O. Actividades de revisión correspondientes a cada unidad: Dichas actividades se descargarán de Teams, una vez que el alumnado las copie y realice en su cuaderno, las entregará a la profesora el día de la fecha del examen. Además de evaluar estas actividades se realizará una prueba sobre los contenidos mínimos del curso a recuperar con fecha por determinar.

Prueba escrita : Jeux de mots Plus 2. Ed Vicens Vives A1-A2

- o 1º Evaluación: Unidades: 1 y 2.
- o 2º Evaluación : Unidades: 1, 2, 3 y 4.
- o 3º Evaluación : Unidades: 1, 2, 3, 4, 5 y 6

- ALUMNADO CON EVALUACIONES PENDIENTES (CÓMO SE RECUPERARÁN)

Al tratarse de una materia que se evalúa de forma continua, se entiende que, si el alumno recupera la evaluación siguiente, recupera la anterior. En la tercera evaluación se realizará una prueba de recuperación globalizada de todo lo impartido durante el curso. Se tendrá en cuenta el progreso del alumno a lo largo de todo el curso, su actitud y trabajo y la presentación de cuaderno de notas y de ejercicios, además de la ya mencionada prueba objetiva. Del mismo modo, se evaluará por criterios en esta etapa de evaluación de pendientes.

#### PLAN DE RECUPERACIÓN 3º ESO:

Los profesores del departamento atenderán las dificultades encontradas en su alumnado cuando estas se presenten, dando la respuesta más adecuada para resolverlas. Estas actuaciones serán bien diferentes en función del problema detectado. Además, se prestará una atención especial para atender a alumnado repetidor, a aquellos que tengan materias pendientes de cursos anteriores y alumnado con alguna evaluación pendiente.

#### - ALUMNADO REPETIDOR.

Los alumnos que tengan pendiente el francés segunda lengua recuperarán la asignatura al aprobar la primera evaluación del curso actual, siempre que estén cursando la asignatura durante este curso; en ese caso, el seguimiento del alumno se hará en el aula día a día. Si no recuperan mediante este procedimiento, deberán pasar una prueba de acuerdo con su nivel.

En caso de no cursar la asignatura, deberán realizar una serie de actividades de recuperación que el profesor les indicará y pasar la prueba correspondiente.

Si no cursan la asignatura deberán realizar una serie de actividades que el profesor les indicará y pasar un examen escrito en la fecha que se les comunique.

Esta convocatoria quedará debidamente anunciada en el tablón destinado a ello, además de ser comunicada a los alumnos por los propios profesores.

Como todos los años, los padres y los alumnos serán debidamente informados de todo lo concerniente a la recuperación de francés pendiente.

#### SEGUIMIENTO DEL ALUMNO

Al inicio del curso se entregará a los alumnos con francés pendiente el plan de recuperación, en el que se incluirán todos los datos de la asignatura a recuperar, así como el lugar y la hora en los que podrán contactar con el profesor que lleva su asignatura pendiente, para posibles dudas.

Junto al plan de recuperación se les indicarán las actividades que deberán realizar y la fecha de entrega de dichas actividades. Los alumnos que deban realizar actividades tienen como plazo de entrega hasta finales del mes de marzo.

Del mismo modo, entregaremos al alumno, también a principio de curso, una carta dirigida a los padres, que tendrán que devolver firmada, en la que informaremos a la familia de la forma de recuperar la asignatura y del día del examen.

- ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DEL DEPARTAMENTO EN OTROS CURSOS.

El programa de refuerzo de pendientes para el curso 2022-2023 es el siguiente:

3º E.S.O. Actividades de revisión correspondientes a cada unidad: Dichas actividades se descargarán de Teams, una vez que el alumnado las copie y realice en su cuaderno, las entregará a la profesora el día de la fecha del examen. Además de evaluar estas actividades se realizará una prueba sobre los contenidos mínimos del curso a recuperar con fecha por determinar.

Prueba escrita : Jeux de mots Plus 3. Ed Vicens Vives A2

- o 1º Evaluación: Unidades: 1 y 2.
- o 2º Evaluación : Unidades: 1, 2, 3 y 4.
- o 3º Evaluación : Unidades: 1, 2, 3, 4, 5 y 6

- ALUMNADO CON EVALUACIONES PENDIENTES (CÓMO SE RECUPERARÁN)

Al tratarse de una materia que se evalúa de forma continua, se entiende que, si el alumno recupera la evaluación siguiente, recupera la anterior. En la tercera evaluación se realizará una prueba de recuperación globalizada de todo lo impartido durante el curso. Se tendrá en cuenta el progreso del alumno a lo largo de todo el curso, su actitud y trabajo y la presentación de cuaderno de notas y de ejercicios, además de la ya mencionada prueba objetiva. Del mismo modo, se evaluará por criterios en esta etapa de evaluación de pendientes.

PLAN DE RECUPERACIÓN 4º ESO:

Los profesores del departamento atenderán las dificultades encontradas en su alumnado cuando estas se presenten, dando la respuesta más adecuada para resolverlas. Estas actuaciones serán bien diferentes en función del problema detectado. Además, se prestará una atención especial para atender a alumnado repetidor, a aquellos que tengan materias pendientes de cursos anteriores y alumnado con alguna evaluación pendiente.

- ALUMNADO REPETIDOR.

Los alumnos que tengan pendiente el francés segunda lengua recuperarán la asignatura al aprobar la primera evaluación del curso actual, siempre que estén cursando la asignatura durante este curso; en ese caso, el seguimiento del alumno se hará en el aula día a día. Si no recuperan mediante este procedimiento, deberán pasar una prueba de acuerdo con su nivel.

En caso de no cursar la asignatura, deberán realizar una serie de actividades de recuperación que el profesor les indicará y pasar la prueba correspondiente.

Si no cursan la asignatura deberán realizar una serie de actividades que el profesor les indicará y pasar un examen escrito en la fecha que se les comunique.

Esta convocatoria quedará debidamente anunciada en el tablón destinado a ello, además de ser comunicada a los alumnos por los propios profesores.

Como todos los años, los padres y los alumnos serán debidamente informados de todo lo concerniente a la recuperación de francés pendiente.

#### SEGUIMIENTO DEL ALUMNO

Al inicio del curso se entregará a los alumnos con francés pendiente el plan de recuperación, en el que se incluirán todos los datos de la asignatura a recuperar, así como el lugar y la hora en los que podrán contactar con el profesor que lleva su asignatura pendiente, para posibles dudas.

Junto al plan de recuperación se les indicarán las actividades que deberán realizar y la fecha de entrega de dichas actividades. Los alumnos que deban realizar actividades tienen como plazo de entrega hasta finales del mes de marzo.

Del mismo modo, entregaremos al alumno, también a principio de curso, una carta dirigida a los padres, que tendrán que devolver firmada, en la que informaremos a la familia de la forma de recuperar la asignatura y del día del examen.

- ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DEL DEPARTAMENTO EN OTROS CURSOS.

El programa de refuerzo de pendientes para el curso 2022-2023 es el siguiente:

4º E.S.O. Actividades de revisión correspondientes a cada unidad: Dichas actividades se descargarán de Teams, una vez que el alumnado las copie y realice en su cuaderno, las entregará a la profesora el día de la fecha del examen. Además de evaluar estas actividades se realizará una prueba sobre los contenidos mínimos del curso a recuperar con fecha por determinar.

Prueba escrita : Exploits 1 A1-A2

- o 1º Evaluación: Unidades: 1, 2 y 3.
- o 2º Evaluación : Unidades: 1, 2, 3,4, 5 y 6.
- o 3º Evaluación : Unidades: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8

- ALUMNADO CON EVALUACIONES PENDIENTES (CÓMO SE RECUPERARÁN)

Al tratarse de una materia que se evalúa de forma continua, se entiende que, si el alumno recupera la evaluación siguiente, recupera la anterior. En la tercera evaluación se realizará una prueba de recuperación globalizada de todo lo impartido durante el curso. Se tendrá en cuenta el progreso del alumno a lo largo de todo el curso, su actitud y trabajo y la presentación de cuaderno de notas y de ejercicios, además de la ya mencionada prueba objetiva. Del mismo modo, se evaluará por criterios en esta etapa de evaluación de pendientes.

PLAN DE RECUPERACIÓN 1º BACHILLERATO:

Los profesores del departamento atenderán las dificultades encontradas en su alumnado cuando estas se presenten, dando la respuesta más adecuada para resolverlas. Estas actuaciones serán bien diferentes en función del problema detectado. Además, se prestará una atención especial para atender a alumnado repetidor, a aquellos que tengan materias pendientes de cursos anteriores y alumnado con alguna evaluación pendiente.

#### - ALUMNADO REPETIDOR.

Los alumnos que tengan pendiente el francés segunda lengua recuperarán la asignatura al aprobar la primera evaluación del curso actual, siempre que estén cursando la asignatura durante este curso; en ese caso, el seguimiento del alumno se hará en el aula día a día. Si no recuperan mediante este procedimiento, deberán pasar una prueba de acuerdo con su nivel.

En caso de no cursar la asignatura, deberán realizar una serie de actividades de recuperación que el profesor les indicará y pasar la prueba correspondiente.

Si no cursan la asignatura deberán realizar una serie de actividades que el profesor les indicará y pasar un examen escrito en la fecha que se les comunique.

Esta convocatoria quedará debidamente anunciada en el tablón destinado a ello, además de ser comunicada a los alumnos por los propios profesores.

Como todos los años, los padres y los alumnos serán debidamente informados de todo lo concerniente a la recuperación de francés pendiente.

#### SEGUIMIENTO DEL ALUMNO

Al inicio del curso se entregará a los alumnos con francés pendiente el plan de recuperación, en el que se incluirán todos los datos de la asignatura a recuperar, así como el lugar y la hora en los que podrán contactar con el profesor que lleva su asignatura pendiente, para posibles dudas.

Junto al plan de recuperación se les indicarán las actividades que deberán realizar y la fecha de entrega de dichas actividades. Los alumnos que deban realizar actividades tienen como plazo de entrega hasta finales del mes de marzo.

Del mismo modo, entregaremos al alumno, también a principio de curso, una carta dirigida a los padres, que tendrán que devolver firmada, en la que informaremos a la familia de la forma de recuperar la asignatura y del día del examen.

#### - ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DEL DEPARTAMENTO EN OTROS CURSOS.

El programa de refuerzo de pendientes para el curso 2022-2023 es el siguiente:

1º Bachillerato. Actividades de revisión correspondientes a cada unidad: Dichas actividades se descargarán de Teams, una vez que el alumnado las copie y realice en su cuaderno, las entregará a la profesora el día de la fecha del examen. Además de evaluar estas actividades se realizará una prueba sobre los contenidos mínimos del curso a recuperar con fecha por determinar.

Prueba escrita : Exploits 2. Ed Vicens Vives B2.1

- o 1º Evaluación: Unidades: 1, 2 y 3.
- o 2º Evaluación : Unidades: 1, 2, 3 y 4.
- o 3º Evaluación : Unidades: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

- ALUMNADO CON EVALUACIONES PENDIENTES (CÓMO SE RECUPERARÁN)

Al tratarse de una materia que se evalúa de forma continua, se entiende que, si el alumno recupera la evaluación siguiente, recupera la anterior. En la tercera evaluación se realizará una prueba de recuperación globalizada de todo lo impartido durante el curso. Se tendrá en cuenta el progreso del alumno a lo largo de todo el curso, su actitud y trabajo y la presentación de cuaderno de notas y de ejercicios, además de la ya mencionada prueba objetiva. Del mismo modo, se evaluará por criterios en esta etapa de evaluación de pendientes.

PLAN DE RECUPERACIÓN 2º BACHILLERATO:

Los profesores del departamento atenderán las dificultades encontradas en su alumnado cuando estas se presenten, dando la respuesta más adecuada para resolverlas. Estas actuaciones serán bien diferentes en función del problema detectado. Además, se prestará una atención especial para atender a alumnado repetidor, a aquellos que tengan materias pendientes de cursos anteriores y alumnado con alguna evaluación pendiente.

- ALUMNADO REPETIDOR.

Los alumnos que tengan pendiente el francés segunda lengua recuperarán la asignatura al aprobar la primera evaluación del curso actual, siempre que estén cursando la asignatura durante este curso; en ese caso, el seguimiento del alumno se hará en el aula día a día. Si no recuperan mediante este procedimiento, deberán pasar una prueba de acuerdo con su nivel.

En caso de no cursar la asignatura, deberán realizar una serie de actividades de recuperación que el profesor les indicará y pasar la prueba correspondiente.

Si no cursan la asignatura deberán realizar una serie de actividades que el profesor les indicará y pasar un examen escrito en la fecha que se les comunique.

Esta convocatoria quedará debidamente anunciada en el tablón destinado a ello, además de ser comunicada a los alumnos por los propios profesores.

Como todos los años, los padres y los alumnos serán debidamente informados de todo lo concerniente a la recuperación de francés pendiente.

SEGUIMIENTO DEL ALUMNO

Al inicio del curso se entregará a los alumnos con francés pendiente el plan de recuperación, en el que se incluirán todos los datos de la asignatura a recuperar, así como el lugar y la hora en los que podrán contactar con el profesor que lleva su asignatura pendiente, para posibles dudas.

Junto al plan de recuperación se les indicarán las actividades que deberán realizar y la fecha de entrega de dichas actividades. Los alumnos que deban realizar actividades tienen como plazo de entrega hasta finales del mes de marzo.

Del mismo modo, entregaremos al alumno, también a principio de curso, una carta dirigida a los padres, que tendrán que devolver firmada, en la que informaremos a la familia de la forma de recuperar la asignatura y del día del examen.

- ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DEL DEPARTAMENTO EN OTROS CURSOS.

El programa de refuerzo de pendientes para el curso 2022-2023 es el siguiente:

2º Bachillerato. Actividades de revisión correspondientes a cada unidad: Dichas actividades se descargarán de Teams, una vez que el alumnado las copie y realice en su cuaderno, las entregará a la profesora el día de la fecha del examen. Además de evaluar estas actividades se realizará una prueba sobre los contenidos mínimos del curso a recuperar con fecha por determinar.

Prueba escrita : Exploits 2. Ed Vicens Vives B2.1

- o 1º Evaluación: Unidades: 1, 2 y 3.
- o 2º Evaluación : Unidades: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
- o 3º Evaluación : Unidades: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

- ALUMNADO CON EVALUACIONES PENDIENTES (CÓMO SE RECUPERARÁN)

Al tratarse de una materia que se evalúa de forma continua, se entiende que, si el alumno recupera la evaluación siguiente, recupera la anterior. En la tercera evaluación se realizará una prueba de recuperación globalizada de todo lo impartido durante el curso. Se tendrá en cuenta el progreso del alumno a lo largo de todo el curso, su actitud y trabajo y la presentación de cuaderno de notas y de ejercicios, además de la ya mencionada prueba objetiva. Del mismo modo, se evaluará por criterios en esta etapa de evaluación de pendientes.

### 3.14. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Los profesores del departamento atenderán las dificultades encontradas en su alumnado cuando estas se presenten, dando la respuesta más adecuada para resolverlas. Estas actuaciones serán bien diferentes en función del problema detectado. Además, se prestará una atención especial para atender a alumnado repetidor, a aquellos que tengan materias pendientes de cursos anteriores y alumnado con alguna evaluación pendiente.

El Departamento de Geografía e Historia llevará a cabo el siguiente plan de refuerzo y recuperación para aquellos alumnos que no hayan conseguido superar la materia y hayan promocionado con la asignatura suspensa al curso siguiente.

Para la recuperación de las materias pendientes de los cursos anteriores, los alumnos realizarán en dos partes la recuperación de la misma, en forma de prueba objetiva escrita, la primera parte en enero y la segunda después de Semana Santa:



- Asimismo, para contribuir al estudio de los distintos contenidos de los temas, se entregará a los alumnos un cuadernillo con actividades de repaso (si fuera necesario adaptadas curricularmente) con la suficiente antelación, que deberán entregar hasta día del examen incluido y que se tendrán en cuenta para la nota en cada una de las convocatorias hasta un punto, siempre que las actividades estén completas y bien trabajadas. Igualmente, es condición indispensable la entrega de dicho cuadernillo de actividades para la realización de las pruebas objetivas escritas de recuperación de materia pendiente comentada.

- La nota final será la obtenida de la media aritmética de las dos convocatorias. En caso de haber suspendido una de las dos evaluaciones, ésta podrá hacer media siempre y cuando su calificación sea igual o superior a un 4. En cualquier caso, para recuperar la calificación final debe sumar al menos 5 puntos.

- El control de estos alumnos lo llevará el profesor que los tenga en su clase en el presente curso académico quién informará de lo expuesto tanto en lo relativo a la entrega de las actividades de repaso como en la corrección de las pruebas que se realicen.

- Superar la asignatura de Geografía e Historia del curso correspondiente no conlleva en ningún caso el superar la materia pendiente de cursos pasados, sino que sigue quedando pendiente.

Para los alumnos repetidores y aquellos que hayan suspendido alguna evaluación durante el curso el plan de refuerzo y recuperación propuesto por el departamento es el siguiente:

- Para que puedan continuar de modo satisfactorio el aprendizaje durante el curso presente se hará hincapié en la explicación de los conceptos clave de cada uno de los temas impartidos

- Se realizarán ejercicios y actividades de repaso de dichos contenidos para fijar los mismos

- Cada profesor en su clase entregará el material que considere oportuno de repaso para reforzar los contenidos, atendiendo a las necesidades específicas del alumnado

- Todos los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa y por tanto con calificación negativa, podrán recuperarla con la realización de una prueba objetiva sobre los criterios de evaluación no superados que se fijará con la suficiente antelación por parte del profesor que imparta la asignatura en ese curso.

- Para aquellos alumnos en los que se observen dificultades en este curso se les entregaran las fichas o actividades que se consideren más adecuadas para cada uno de ellos con el fin de avanzar en su aprendizaje.

- Los alumnos con adaptación curricular significativa trabajaran los contenidos en el nivel en el que se encuentren en este curso, para ello cada profesor entregará el material adaptado que considere oportuno a dichos alumnos, siempre en colaboración y atendiendo a las indicaciones del departamento de orientación.

- En el mes de junio y antes de la finalización de las clases aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación harán un examen de recuperación de la evaluación o evaluaciones suspensas.

### 3.15. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

En el Departamento de Orientación, dado que trabajamos en programas específicos y con alumnos con dificultades contrastadas, la medida general es adaptarnos a la situación concreta de estos alumnos:

- Alumnos con necesidades educativas especiales; puesto que, normalmente, llevan adaptación curricular significativa, adaptaremos el nivel de esta adaptación a los aprendizajes adquiridos realmente por cada alumno en concreto.
- Alumnos de dificultades y compensación educativa; se trabajará con ellos en grupos específicos y adaptándonos a su nivel, partiendo, en cada tema, de sus conocimientos reales y proporcionándoles tareas específicas de repaso y refuerzo de los temas que faciliten que, con su esfuerzo personal, puedan adquirir los conocimientos de su curso actual.
- Alumnos de Diversificación; el programa está adaptado a las deficiencias y la falta de aprendizajes adquiridos por los alumnos, no obstante, se hará especial hincapié en partir de los conocimientos de los alumnos al inicio de cada nuevo tema.

### ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO Y ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

Alumnos de Diversificación que tienen pendiente el ámbito de 3º Diversificación.

Los alumnos que, cursando 3º de Diversificación tengan pendiente algún ámbito de 2º de PMAR, o estando en 4º de Diversificación, tengan pendiente algún ámbito de 2º de PMAR y/o de 3º de Diversificación, al aprobar el ámbito del curso en el que están actualmente aprobarán también el ámbito igual o equivalente de los cursos anteriores. Al aprobar el Ámbito Científico-Tecnológico de un curso se supera el Ámbito Científico-Tecnológico o el Ámbito Científico Matemático de los cursos anteriores; al aprobar el Ámbito Lingüístico y Social de un curso se supera el Ámbito Lingüístico y Social de los cursos previos.

Los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores, si al finalizar el curso aprueba el ámbito Científico-Tecnológico de 3º de Diversificación (según establece el borrador del currículum de Castilla y León) le supondrá la superación de la materia o materias pendientes que en él se integran. Así mismo las calificaciones de las partes correspondientes a materias integradas en los ámbitos las haremos constar, a efectos de promoción, en caso de que no supere el ámbito. En este caso las asignaturas pendientes de cursos anteriores tampoco serán superadas.

Los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores, si al finalizar el curso aprueba el ámbito Lingüístico y Social de 3º o de 4º de Diversificación (según establece el borrador del currículum de Castilla y León) le supondrá la superación de la materia o materias pendientes que en él se integran. Así mismo las calificaciones de las partes correspondientes a materias integradas en los ámbitos las haremos constar, a efectos

de promoción, en caso de que no supere el ámbito. En este caso las asignaturas pendientes de cursos anteriores tampoco serán superadas.

Los alumnos de necesidades educativas con adaptación no significativa, los de compensatoria y los de dificultades de aprendizaje, atendidos por el Departamento de Orientación en las materias de Lengua y Matemáticas seguirán el mismo proceso de recuperación de pendientes de los departamentos de Lengua y Matemáticas; en el caso de los acnees que llevan adaptación curricular significativa, se hará la adaptación al nivel curricular adquirido.

### 3.16. ALUMNADO DE RELIGIÓN CATÓLICA

1. De acuerdo a los planteamientos metodológicos de esta materia, teniendo en cuenta que se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Se tendrán en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales cada uno de los alumnos y alumnas que no hayan promocionado en la asignatura de Religión.

Plan de refuerzo

1º ESO

De acuerdo con lo indicado en el punto 1, se les propondrán aquellas acciones de refuerzo o ampliación, flexibilizando los procesos, garantice la inclusión de todo el alumnado y se logre en el proceso de enseñanza y aprendizaje en la materia de Religión Católica los logros.

2º ESO

De acuerdo con lo indicado en el punto 1, se les propondrán aquellas acciones de refuerzo o ampliación, flexibilizando los procesos, garantice la inclusión de todo el alumnado y se logre en el proceso de enseñanza y aprendizaje en la materia de Religión Católica los logros.

3º ESO

De acuerdo con lo indicado en el punto 1, se les propondrán aquellas acciones de refuerzo o ampliación, flexibilizando los procesos, garantice la inclusión de todo el alumnado y se logre en el proceso de enseñanza y aprendizaje en la materia de Religión Católica los logros.

4º ESO

De acuerdo con lo indicado en el punto 1, se les propondrán aquellas acciones de refuerzo o ampliación, flexibilizando los procesos, garantice la inclusión de todo el alumnado y se logre en el proceso de enseñanza y aprendizaje en la materia de Religión Católica los logros.

1º BACH

De acuerdo con lo indicado en el punto 1, se les propondrán aquellas acciones de refuerzo o ampliación, flexibilizando los procesos, garantice la inclusión de todo el alumnado y se logre en el proceso de enseñanza y aprendizaje en la materia de Religión Católica los logros.

#### Plan de recuperación

##### 1º ESO

Podrán promocionar quienes aprueben la 1ª evaluación en el curso siguiente. Se les podrá pedir, además, a quién se considere necesario, presentar un trabajo.

##### 2º ESO

Podrán promocionar quienes aprueben la 1ª evaluación en el curso siguiente. Se les podrá pedir, además, a quién se considere necesario, presentar un trabajo.

##### 3º ESO

Podrán promocionar quienes aprueben la 1ª evaluación en el curso siguiente. Se les podrá pedir, además, a quién se considere necesario, presentar un trabajo.

##### 4º ESO

Podrán promocionar quienes aprueben la 1ª evaluación en el curso siguiente. Se les podrá pedir, además, a quién se considere necesario, presentar un trabajo.

##### 1º BACH

Podrán promocionar quienes aprueben la 1ª evaluación en el curso siguiente. Se les podrá pedir, además, a quién se considere necesario, presentar un trabajo.